

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-51-2429953-953

Fecha Envío OC. : 28-01-2020 16:55:32

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-8-MC20

| | |
|---|--|
| SEÑOR (ES) : Darinka Andrade Orrego | A Sr (a) : Darinka Elizabeth Andrade Orrego |
| DIRECCIÓN : Caleta Hornos Sector La Higuera plaza Las Rocas sitio 3 Región de Coquimbo | FONO : 56-51-22604687 |
| RUT : 15.011.847-6 | FAX : -- |

| |
|---|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Coctel Colegio PPM |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 22-01-2020 |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo |
| DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo |
| METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío |
| FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura |
| CONTACTO OC : Madeline Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl |

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|----------------------------------|----------------------|---|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 48101713 | Coctelera o accesorios de cóctel | 1 Unidad no definida | PRIMERO: La necesidad de adquirir 01 servicio de coctel para Graduación Octavo Básico del Colegio Pedro Pablo Muñoz, de la Localidad de La Higuera. SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de Trato Directo, el monto de la presente adquisición, no supera las 10 U.T.M. | 1. Apruébese y Regularícese la Adquisición mediante la modalidad de Trato o Contratación Directa, y por lo tanto, autorícese la emisión de Orden de Compra, a la proveedora Darinka Andrade Orrego, R.U.T. 15.011.847-6, por la suma neta de \$ 411.765 (Cu | 411.765,00 | 0,00 | 0,00 | 411.765 |

| | | | |
|---|-----------------|----|---------|
| Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) | Neto | \$ | 411.765 |
| | Dcto. | \$ | 0 |
| | Cargos | \$ | 0 |
| | Subtotal | \$ | 411.765 |
| | 19% IVA | \$ | 78.235 |
| | Total | \$ | 490.000 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Sep

Observaciones:

Servicio de Coctel Colegio PPM Graduación Octavo Básico .

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3749-1-PC19/ Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>